



Maciel, Diego

La importancia de la reflexión filosófica en las asignaturas de Ética y Deontología de la carrera de la Licenciatura en Enfermería



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Maciel, D. (2022). *La importancia de la reflexión filosófica en las asignaturas de Ética y Deontología de la carrera de la Licenciatura en Enfermería. (Trabajo final integrador). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3871>*

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

La importancia de la reflexión filosófica en las asignaturas de Ética y Deontología de la carrera de la Licenciatura en Enfermería

Trabajo final integrador

Diego Maciel

macieldiego77@gmail.com

Resumen

El correspondiente proyecto de innovación tiene por finalidad analizar los programas de las asignaturas vinculadas a Ética y Deontología de tercer y cuarto año respectivamente de la carrera de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, las asignaturas a priori mencionadas tienen su importancia en la carrera porque son las únicas en que centran sus programas en dos temas fundamentales, en primer lugar la ética como base fundamental y luego se centra en los aspectos legales relacionado a los profesionales de la salud, efectuando una constante vinculación entre ambos temas. En los programas, concretamente se aprecia un escaso contenido que involucre la reflexión filosófica que es indispensable para poner de manifiesto la importancia que poseen estas asignaturas en la carrera de enfermería. Por tal motivo, se realizará una propuesta curricular que permita una mejora del trayecto formativo de los estudiantes de la carrera.

El objetivo principal será indagar los contenidos que involucran reflexiones filosóficas en el programa curricular de las asignaturas de ética y deontología, con el fin de elaborar una propuesta que promueva a los futuros profesionales una construcción metodológica reflexiva necesaria para brindar los cuidados acordes a las necesidades del paciente y la comunidad.



Universidad Nacional de Quilmes

Secretaria de Posgrado

Carrera de Especialización en Docencia Universitaria

Trabajo final de Especialización

Proyecto de innovación

La importancia de la reflexión filosófica en las asignaturas de Ética y Deontología de la carrera de la Licenciatura en Enfermería.

Lic. Diego Maciel

Directora Doctora Mariela A. Carassai

ÍNDICE

Introducción	3
1. Datos generales del proyecto	4
1.1 Nombre del proyecto.....	4
1.2 Descripción general	4
1.2 Justificación	5
1.3 Objetivos	8
2. Marco conceptual	9
2.1 Filosofía	9
2.2 Curriculum.....	20
2.3 Didáctica	25
2.4 Ética profesional y deontología	29
3. Aspectos metodológicos	32
4. Propuesta de innovación	37
5. Conclusion	42
6. Referencias bibliograficas	45
7. Anexos	51
Anexo 6.1: Encuestas.....	49
Anexo 6.2: Entrevistas	54

INTRODUCCIÓN

El correspondiente proyecto de innovación tiene por finalidad analizar los programas de las asignaturas vinculadas a Ética y Deontología de tercer y cuarto año respectivamente de la carrera de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, las asignaturas a priori mencionadas tienen su importancia en la carrera porque son las únicas en que centran sus programas en dos temas fundamentales, en primer lugar la ética como base fundamental y luego se centra en los aspectos legales relacionado a los profesionales de la salud, efectuando una constante vinculación entre ambos temas. En los programas, concretamente se aprecia un escaso contenido que involucre la reflexión filosófica que es indispensable para poner de manifiesto la importancia que poseen estas asignaturas en la carrera de enfermería. Por tal motivo, se realizará una propuesta curricular que permita una mejora del trayecto formativo de los estudiantes de la carrera.

El objetivo principal será indagar los contenidos que involucran reflexiones filosóficas en el programa curricular de las asignaturas de ética y deontología, con el fin de elaborar una propuesta que promueva a los futuros profesionales una construcción metodológica reflexiva necesaria para brindar los cuidados acordes a las necesidades del paciente y la comunidad.

Como se desarrollará posteriormente a este apartado y en base al análisis de los programas curriculares correspondientes a dichas asignaturas se detectó un escaso o nulo contenido basado en la rama ética, ontología, antropología, estética y epistemología correspondientes a la filosofía. El trabajo se basa en la necesidad que tienen los futuros profesionales de enfermería en la construcción de una metodología reflexiva que les permita abordar y actuar ante los diversos dilemas o problemas éticos que surgen a diario en los distintos niveles de atención de la salud a los pacientes y la comunidad basados en sus necesidades.

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1 Nombre del proyecto

La importancia de la reflexión filosófica en las asignaturas de Ética y Deontología de la carrera de la Licenciatura en Enfermería.

1.2 Descripción general

La modalidad del TFI elegido es el proyecto de innovación; ya que involucra una propuesta de intervención concreta e incorpora la sustentación teórico analítica que la fundamenta, partir de un diagnóstico y justificación del mismo en relación al ámbito en el que se propone su implementación. De este modo, constituye un aporte original al desarrollo de la práctica en el campo de especialidad de la carrera.

La propuesta de intervención se realizará específicamente en el programa de dos materias de la carrera de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Arturo Jauretche.

Para la sustentación teórica se utilizarán conceptualizaciones y autores correspondientes a filosofía, la salud y la educación; como así también; resoluciones, programas, diseños curriculares, artículos, bibliografía, entre otros; que aportarán información sustancial para analizar el problema planteado y posteriormente, desarrollar la propuesta de innovación.

A priori, se efectuará un diagnóstico de la situación problemática del programa actual y la justificación del mismo.

Consecuentemente, con la realización de este proyecto se propone una mejora en los programas mencionados, al complementar contenidos de filosofía fundamental para la atención de cuidados de enfermería; dado que carece de las características y relevancia del contenido propuesto.

1.3 Justificación

Como se mencionó anteriormente, el trabajo se llevara a cabo en la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), ubicada en los ex laboratorios de YPF en la localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, inaugurada en el año 2011, en donde el 78.4% de los ingresantes en el primer año correspondía a residentes del partido de Florencio Varela, con el correr de los años se observa que la Universidad ha adquirido un perfil regional, reconociéndose el incremento de la representación de estudiantes con domicilio en diversos partidos del Conurbano Sur.

La estructura académica de la UNAJ se compone de cuatro Institutos: de Estudios Iniciales que se orienta al ciclo inicial de los estudiantes; de Ingeniería y Agronomía; de Ciencias de la Salud; de Ciencias Sociales y Administración; estos tres últimos institutos se agrupan temáticamente en un conjunto de carreras seleccionadas en función de los requerimientos de formación profesional demandados en el territorio, por ende, de las oportunidades de ingreso laboral que habilitan las mismas.

La primera cohorte de la carrera de la Licenciatura en Enfermería comenzó en el año 2011, tiene un total de 5 años de duración y consta de 47 asignaturas con un total de 4.000 horas, por diversos inconvenientes institucionales para poder rendir la tesis, los primeros recibidos fueron en el año 2018, hasta el momento solamente egresaron 48 estudiantes. Cabe destacar que la carrera cuenta con un título intermedio como enfermero/a universitario con una duración de 3 años y 6 meses.

En relación a esto, las estadísticas del Ministerio de Salud en su relevamiento en el año 2019, menciona que a nivel nacional existen un 31,9% de auxiliares de enfermería que poseen menos de 1 año de formación, 51,9% de técnicos en enfermería y, por último, con un título de

grado de licenciatura en enfermería un 16.2%. Estos datos muestran el grado de formación que posee el personal de salud que brinda cuidados de enfermería en los distintos niveles de atención, generando un gran impacto en la calidad, al mismo tiempo, revela lo que sociedad percibe y valora como buen cuidado.

Las asignaturas “Aspectos éticos y Legales en enfermería” y “Problemáticas Ético y legales en salud” son complementarias y correlativas; la primera se cursa semanalmente con tres horas cátedras, durante un cuatrimestre, se puede promocionar en forma directa y consta de dos parciales; la segunda asignatura también es cuatrimestral y se cursa tres horas cátedras en forma semanal, a diferencia de la primera, se le suma tres seminarios de carácter obligatorio, se puede promocionar en forma directa y consta de dos parciales escritos y una evaluación final integradora. .

Como se puede advertir en la denominación de las asignaturas, tanto la asignatura aspectos éticos y legales en enfermería y la asignatura problemática ético y legales en salud se dividen los contenidos en dos partes, la primera que aborda sobre la ética profesional y la segunda de las asignaturas que involucra el tema del derecho vinculado en forma general sobre la responsabilidad y obligaciones que presenta la profesión. Se ve reflejado en ambos programas el escaso contenido de ética íntegramente relacionado a la filosofía, siendo un contenido relevante para la formación porque promueve la reflexión de la profesión en todos sus aspectos, cuestionando distintos modelos, paradigmas, metodologías, entre otros, dándole sentido y rumbo al quehacer profesional. En cambio, el contenido relacionado al derecho abarca un porcentaje sumamente superior, dándole un mensaje de mayor relevancia e importancia al ser transmitida a los futuros profesionales de la salud, concibiendo al cuidado como un deber, una obligación dentro de la profesión, dejando de lado aspectos fundamentales como ética para llevarlos a cabo

de manera correcta. La subestimación de la ética y la sobrestimación del contenido relacionado al derecho en los cuidados de enfermería van en la dirección del camino incorrecta, es decir, la persona pasa a un segundo plano, con el peligro que el futuro profesional de enfermería no advierta que va adquiriendo ciertos rasgos deshumanizados en sus cuidados brindados.

Con respecto a la resolución ME N° 2721/15 de acreditación de la CONEAU establece entre sus puntos principales los contenidos curriculares, criterios de intensidad de la formación práctica, actividades profesionales reservadas al título y estándares para la acreditación del título de Licenciado en Enfermería, pidiendo otorgar un título intermedio de enfermera/o. Cabe destacar, que la carrera de la licenciatura en enfermería es importante que este acreditada por la CONEAU por lo expresado en la ley de educación, artículo 43 en donde establece que los planes de estudio de carreras correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio puede comprometer el interés público, poniendo en riesgo la salud, seguridad o los bienes de los habitantes, deben tener una carga horaria mínima, contenidos curriculares básicos y determinados criterios sobre intensidad de la formación práctica.

La resolución ME N° 2721/15, menciona que el perfil del graduado como licenciado/a en enfermería está preparado en el área disciplinar con conocimientos científicos, humanísticos, éticos, legales y políticos para proporcionar atención de enfermería a las personas, familias y grupos de la comunidad, con compromiso social y político.

En cuanto a los contenidos curriculares mínimos están organizados en tres áreas: profesional, biológica y socio-humanística. Esta última área a su vez se divide en subáreas como antropología, filosofía. Sociología, ética y deontología, psicología y epidemiología.

El correspondiente trabajo se centrará en la subárea de filosofía, cuyos contenidos curriculares mínimos mencionados involucran los modelos, teorías, taxonomías y desarrollo

teórico de enfermería; también la conceptualización y evolución de la enfermería como ciencia, enfermería como disciplina profesional y a su vez, en su relación con la práctica. En forma general, presenta contenidos relacionados con la historia de las ideas y su impacto en la ciencia y las profesiones, como así también sobre la importancia de la historia de la ciencia y de la técnica para la comprensión de los problemas del conocimiento.

La subárea de filosofía no se encuentra con esta denominación de un curso específico, ni como contenido transversal en el plan curricular de la Universidad, por tal motivo se puede advertir que es posible complementar en las asignaturas de ética y deontología temas de filosofía indispensable para la atención de los cuidados de enfermería, fundamental para la reflexión como profesionales, no existiendo actualmente una asignatura con estas características, generando así, una mejora en el plan curricular de la carrera.

Habiendo observado este problema, el proyecto de innovación se propone los siguientes objetivos:

1.3 Objetivos

Objetivo general

-Indagar los contenidos que involucren reflexiones filosóficas del cuidado en los programas curriculares de las asignaturas “Aspectos éticos y Legales en enfermería” y la asignatura “Problemáticas Ético y legales en salud” de la carrera de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Arturo Jauretche con el objetivo de elaborar una propuesta de innovación.

Objetivos específicos

-Describir y analizar la relevancia de los temas de filosofía propuestos en el programa curricular en las asignaturas de Ética y Deontología y su vinculación con la Carrera de Enfermería.

-Indagar en la formulación de los programas de Ética y Deontología, tanto en los temas como en la bibliografía, para analizar los contenidos de filosofía fundamental para la atención de cuidados de enfermería.

-Elaborar una propuesta con los contenidos mínimos que se desarrollaran en el programade la asignatura que incorpore contenidos filosóficos para estructurar una propuesta que promueva una construcción metodológica reflexiva.

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1 Filosofía

El correspondiente trabajo requiere de marcar teóricamente las conceptualizaciones vinculadas a la filosofía que resulta importante para el abordaje de este trabajo y las problemáticas de la filosofía, involucra el concepto de filosofía, que nos ofrece, su vinculación con la reflexión, su importancia en la educación y por último los conceptos sobre filosofía del cuidado fundamental e indispensable para la profesión de enfermería. En los siguientes capítulos se conceptualizará las palabras curriculum, didáctica, contenido y por último ética profesional y deontología, además se describirá y analizara la relevancia de los temas de filosofía propuestos en el programa curricular de las asignaturas mencionadas a lo largo del trabajo y luego se efectuará una propuesta de contenidos que promuevan la construcción metodológica reflexiva.

Para Medina (2017) existen tantas definiciones de la palabra filosofía como escuelas de pensamiento que intentaron dar a conocer sus bondades, la mayoría de ellas parten de un punto en común, coincidir en definirla como “amor por la sabiduría”, convierte a la filosofía en una tensión que nunca concluye, en una búsqueda sin término del verdadero conocimiento de la realidad. (pp. 260)

Sztajnszrajber (2013) considera a la filosofía como:

El amor al saber es un amor por el saber en general, es la idea misma de querer saber por el hecho mismo del saber en sí. Querer expandir y acrecentar el conocimiento que tenemos sobre las cosas, llevándolo hasta su paroxismo en la caricatura del sabio como aquel que lo sabe todo. O sabe qué es el todo (p.176)

Con respecto a lo mencionado y en su relación con la reflexión filosófica dentro de la carrera de enfermería genera el amor por el saber, es decir, profundizar el conocimiento, cuestionarse, contribuye a profundizar en la discusión, argumentar, ayudando a ver lo que antes no se había visto. Ayuda a ver que el conocimiento no está estancado, que enfermería no es compuesta como un conjunto de definiciones como si fueran meros técnicos, es necesaria la reflexión filosófica como herramienta para expandir y acrecentar los conocimientos que tenemos sobre la profesión y los cuidados que corresponden a la razón ontológica de la enfermería.

Conviene subrayar que existen innumerables definiciones sobre la palabra filosofía y más aún cuando cada uno pertenece a las diferentes corrientes filosóficas existentes, por tal motivo se citaran la definición de dos autores de diferente época, Platón (427-347 a. C) tiene dos definiciones al respecto: “La filosofía es la ciencia de la razón de las cosas”. “La filosofía es la más alta ascensión de la personalidad y la sociedad humana por medio de la sabiduría”.

En una definición actual, Comte-Sponville (2013) menciona:

Es el esfuerzo por pensar. Pensar mejor para vivir mejor. Y por eso tenemos necesidad de filosofar. Alain decía: “Lo contrario de la sabiduría es exactamente la estupidez”. O dicho de otra forma, el amor a la sabiduría (la filosofía) consiste en intentar vivir de manera un poco menos estúpida, un poco más inteligente para ser más felices. (p.17)

En relación a esto, pensar nos ayuda a mejorar como enfermeros, este amor a la sabiduría nos permite estar más preparados, poder abordar los problemas de otra manera, contar con más herramientas ante situaciones de dolor y muerte que se vive a diario, además, nos motiva para continuar en constante desarrollo como profesional, es por esto que tenemos la necesidad de reflexionar filosóficamente, poder autorrealizarse, es decir, ser más felices.

En segundo lugar, continuaremos con la pregunta ¿Qué ofrece la filosofía a la enfermería?, nos permitirá orientar en forma general las próximas conceptualizaciones. En relación a esta pregunta, Birules (2015) no está de acuerdo con contestar que la grandeza de la filosofía radica en que no sirve para nada, porque sería una muestra de coquetería o de mala fe. Considera que es conveniente responder reflexivamente y por ende nos obliga a interrogarnos el concepto de utilidad, su lugar en nuestras redes conceptuales y su estatuto de criterio único de valoración en nuestro mundo.

Por el contrario, podemos mencionar que más allá que no exista un espacio curricular dentro de la carrera en donde se trate sobre temas de filosofía, igualmente está presente en las personas de manera innata, como algo natural; López Gil (1955) considera a la filosofía de otra forma:

No “sirve”, como no sirve la historia o la literatura, es, existe, está ahí junto al hombre y pegada a él, y en cuanto abandona sus tareas cotidianas salta sobre él, y pide satisfacción: tributó que exige expresar en palabras, en signos que los otros van a entender ese algo inefable, casi incomunicable que nos estruja. Y entonces cobra forma ese admirarse frente a todo lo que existe y no existe, sediento de expresión y comunicación, que se afana por estar en el mundo de los hombres y que por otra parte no hace con eso que reclamar sus derechos legítimos. (p.86)

Por último, Sanz (2006) considera que la filosofía sirve para vivir mejor. Por esa razón no debemos dar por ciertas las ideas dominantes en nuestro entorno sin nunca cuestionarlas porque seríamos como robots que operan de acuerdo a una programación previa sobre la que no tienen ningún control. Difícilmente podremos vivir una vida con sentido si no tratamos de entender las razones por las que creemos lo que creemos. Cuando se toman decisiones, por lo general son en base a conceptos como por ejemplo: verdad, justicia, bien, y muchos otros, y seríamos irracionales si nunca indagamos sobre estos conceptos que nos guían. Hacer filosofía es por eso un ejercicio de libertad que cada persona debería llevar a cabo.

En relación a lo mencionado por Sanz (2006), es necesario dentro de carrera de enfermería un espacio en donde se promueva la reflexión filosófica, cuestionando ideas, conceptos, modelos, paradigmas, entre otros; pudiendo profundizar diversos temas que existen en la profesión. No puede ser completa una profesión basada en cuidados holísticos sin que exista la filosofía, siendo necesaria para cuestionar los conceptos transmitidos, motivando a ser mejores profesionales al actuar con racionalidad evitando conductas robotizadas, que nos conducen a ser técnicos, sin cuestionarse nada. Todo lo mencionado le ofrece la filosofía a la enfermería, sin embargo, como sucede hasta el momento enfermería puede carecer de ese

conocimiento, no siendo un conocimiento “indispensable” para el ejercicio de la profesión.

Ampliado esto último, podemos decir:

Como saber que entra en relación con otros saberes, la filosofía se presenta como una actividad que complementa otras áreas del saber. Sea a la manera de una formación general, integral, humanista (es difícil establecer qué significan estos términos) que complementa una formación profesional específica o sea a la manera de un saber que permite esclarecer algunos de los supuestos o implicaciones de un saber particular, no susceptibles de ser esclarecidos de acuerdo con los procedimientos propios de dicho saber, la filosofía se presenta, y ese es el punto que vale la pena resaltar como un saber entre otros, necesario en algún momento o a propósito de una cuestión específica pero no indispensable para el desenvolvimiento cotidiano de dicho saber. (Sánchez Godoy, 2004, p.143)

Por otro parte, la filosofía presenta una relación intrínseca con la educación, en su papel relacionado a sus conceptos, competencias y procesos. De esta manera, se empezará a comprender la importancia que tiene filosofía en la educación, en este caso universitaria, proyectando en la carrera de la licenciatura en enfermería. En cuanto a esto, Spínola (1961) menciona:

La filosofía y la educación son tan intrínsecas que John Dewey considera que las filosofías son, en esencia, teorías generales de la educación, en este caso se refería a la filosofía como filosofía de la vida. La educación es el proceso por el cual se adquieren o forman las actitudes y disposiciones fundamentales, tanto intelectuales como emocionales, por lo tanto, la educación forma el campo de aplicación de las filosofías, también su elaboración y revisión. (p. 66)

Morales (2007) afirma que en el credo pedagógico de Dewey encontramos tres palabras claves para entender el papel de la Filosofía en la Educación, a saber: comprensión, interpretación, significación. La comprensión nos remite a la reflexión, la interpretación a la crítica y la significación al sentido.

En 2004, Díaz destaca algunas consideraciones sobre educación y filosofía:

La palabra educación se refiere al proceso mediante el cual un ser humano adquiere las competencias necesarias para llevar una vida consciente y responsable en el seno de una sociedad dada. Educar es ofrecer el espacio y la condiciones para que la persona sea capaz de tomar en sus manos su propia existencia, consciente de la responsabilidad que le compete con respecto a sus semejantes. En este sentido general, no resulta difícil mostrar cómo la filosofía está en condiciones de jugar un papel primordial en la adquisición de esas competencias. Porque la primera condición para adquirirlas no puede ser otra que el ejercicio de una reflexión seria y cuidadosa, capaz de dar razón sobre sí misma.

(p.7)

Por último, una filosofía en la educación se puede llegar a denominar sentido común. Esto nos puede ayudar a resolver ciertos inconvenientes que se nos presentan, sin embargo, es limitado y no tiene un largo alcance, por tal motivo no puede quedarse solamente con el sentido común, debe ir más allá.

Por esa razón, la filosofía puede proponerse solucionar todos factores pertinentes al problema de la educación.

Al decir de Lorenzo Luzuriaga (pedagogía):

"La educación es sobre todo acción, pero una acción para ser eficiente tiene que ser reflexiva, si no, es puro mecanismo, mero impulso o imitación ciega" y más adelante: "el educador, sin reflexión, sin teoría, sería un puro autómatas o un simple artesano". (Zamora, 2015, p.152)

Para finalizar este capítulo, es importante conocer que los cuidados en salud están sumamente feminizados siendo uno de los puntos de partida que indudablemente no se puede omitir; comprender cual son los conceptos que involucra la palabra cuidado y que se requiere para llevarlos a cabo, y destacar las diversas concepciones sobre cuidados creadas por enfermeras a lo largo de la historia y cuál es el objetivo de los cuidados. Por último, desarrollar la relación de reciprocidad entre enfermería y filosofía, conociendo el aporte que genera esta última sobre la profesión construyendo su perspectiva holística; para finalizar se contextualizará en donde se lleva a cabo los cuidados en la atención de la salud y se describirá la coexistencia de tener dos aspectos totalmente diferentes cuando se brindan los cuidados.

Antes de conceptualizar la palabra cuidados, es importante destacar que la ocupación de los cuidados en salud según Esquivel y Pereyra (2016) está sumamente feminizada, con un total de 73%, incluye a las profesiones de medicina, enfermería perteneciente al grupo mayoritario y otras ocupaciones sanitarias. Al mismo tiempo, a pesar de las diferencias en cada contexto, los cuidados suelen asociarse siempre a las mujeres, en un sentido simbólico se construye una relación distinta de las mujeres y los hombres con los cuidados. Estos estereotipos de cuidados atraviesan con regularidad las políticas públicas dando por hecho estos roles de género diferenciados y los refuerzan. (ONU Mujeres, 2014)

La palabra cuidado debería entenderse como la acción de proporcionar el mayor bienestar, ya sea físico, psíquico o psicosocial a la persona, siendo esta una visión ampliada del concepto de cuidado (Moyano, 2015). Este concepto, no solo reconoce la parte técnica para llevar a cabo los cuidados, sino también le da importancia a la relación terapéutica que incluye la parte humana, que involucra la empatía, motivación, compasión, comunicación, autonomía, confidencialidad, en otros, de la persona cuidada, con una visión holística.

Con respecto a esto, Virginia Held menciona:

El cuidado es a la vez una práctica, o un complejo de prácticas, y un valor, o un complejo de valores. Como práctica nos muestra cómo responder a las necesidades y por qué lo tendríamos que hacer. Construye confianza, preocupación mutua y vínculos entre las personas. No se trata de una serie de acciones individuales sino de una práctica que se desarrolla conjuntamente con sus actitudes correspondientes. Comporta atributos y criterios que pueden identificarse, pero todavía más recomendarse y que pueden mejorarse continuamente a medida que las atenciones de cuidado adecuadas se acercan cada vez más al buen cuidado. (Como se citó en Gilligan, 2013, p.75)

En relación a esto, se requiere en la práctica de los cuidados un conjunto de valores, que no significa que lo tenemos en forma innata, se deben construir, cultivar y asimilar en esa relación con el otro, es decir, con la persona que recibe esos cuidados, generando así un vínculo mutuo, valores, una confianza, una relación simétrica entre ambos, estas actitudes se perciben claramente en los cuidados, destacándose, pudiendo mejorar en forma constante para poder acercarse al denominado buen cuidado.

En cuanto al arte del cuidado, distintos filósofos como Heidegger, Foucault, Mayerof y Boff cada uno desde su enfoque coincide en lo siguiente:

El cuidado pertenece a la naturaleza del ser humano y se comparte con su grupo social, con el fin de reconocer la propia existencia como manifestación del ser, el cuidado de sí y el crecimiento mutuo, de quien cuida y a quien se cuida, en un entorno armónico con la tierra. Esto requiere de un desarrollo estético-humano, propio de la enfermería y su arte, para significar su ser sensible y creativo, que hagan del cuidado y sus relaciones un fenómeno único que ocurre en y para la praxis. (Rodríguez et al, 2017, p.193).

Es conveniente destacar que las concepciones teóricas-filosóficas sobre cuidados de enfermería recibieron influencias en otras áreas del conocimiento, como la filosofía, la sociología, la psicología, la antropología, pudiendo expresar el cuidado de diversas dimensiones. (Kuerten et al., 2009). Podemos mencionar en forma general diversas concepciones del cuidado creadas por enfermeras como, por ejemplo: Collière centrada en un cuidado ético del otro y de uno mismo; Watson con un cuidado transpersonal; Leininger desde una teoría del cuidado transcultural; Martinsen basada en la ética del cuidado, Waldow con una filosofía fenomenológica holística del cuidado, existiendo aún más concepciones al respecto, todas con el objetivo de resignificar la práctica de enfermería. Teniendo en cuenta las diferentes concepciones sobre cuidados creadas por enfermeras, se destacará lo que expresa Eulalia Juve:

El cuidado y la prestación de cuidados es algo universal para todas las enfermeras, un elemento inherente a nuestra identidad profesional, un nexo donde converger, un concepto de estudio disciplinario y sobre todo una realidad cotidiana. En su sentido genérico, el cuidado es un fenómeno universal que incluye actos de ayuda,

facilitación y apoyo a otras personas, para mejorar una situación o una forma de vida humana. Cuidar es ayudar a que la otra persona llegue a cuidarse y a responsabilizarse de sus necesidades; cuidar y responsabilizarse de la propia vida. (Como se citó en Gilligan, 2013, p.97).

Los cuidados son la razón ontológica de la enfermería, por tal motivo universal para la profesión, el cuidado como fenómeno de estudio presenta visiones filosóficas del cuidar diferentes, varios significados del arte de cuidar y tipos de formas de cuidados de enfermería.

En el sentido genérico, el cuidado como fenómeno universal abarca las actividades de cuidado directo, personal y relacional; el trabajo de cuidados no remunerado y el trabajo de cuidados remunerado realizado por trabajadores y trabajadoras del cuidado. (OIT, 2019).

Por último, cuidar es colaborar en que la otra persona logre su autonomía, favoreciendo su autocuidado, responsabilizándose de su vida y sus propias decisiones, estas a su vez pueden llegar a confrontar con los criterios del equipo de salud, pero de igual forma siempre se respeta la opinión del paciente, estando enfermería de este lado, enfatizando los cuidados éticos.

Como se mencionó a priori, filosofía y enfermería guarda una relación de reciprocidad, es decir, entre la ética y el cuidado, esta última es la razón ontológica de la enfermería y los aportes que genera la filosofía son muchos, mediante concepciones, reflexiones, teorías, prácticas; cuestionamientos de modelos, paradigmas y suposiciones existentes; sentidos que le damos a los cuidados y la comunicación; significados y necesidades del paciente, interacción entre paciente y enfermera/o, contribución para efectuar investigaciones, competencias del profesional de enfermería, resultados esperados, entre otros. Además, determina una visión más amplia del concepto de persona, que integra la familia, el colectivo, grupos o comunidades, el ambiente en el que se reconocen los componentes sociales, culturales, espirituales, físicos y psicológicos.

Según Olarte (2011) la filosofía en enfermería ayuda a ver lo que no se había visto antes ya que aclara conceptos, porque sistematiza la forma de pensar apoyándose en elementos del sentido común, la lógica, la prueba o la ética. Además, permite hacer un análisis crítico de la estructura de la realidad, del origen estructural y alcance del conocimiento, el argumento válido, la acción humana y sus valores, la belleza o la estética, y la historia de la misma filosofía para componer críticamente determinadas argumentaciones. (p.3)

Se cuida desde una perspectiva holística, es decir, atendiendo las necesidades de la persona en su aspecto biológico, psicológico, cultural y social. La reflexión de los cuidados de enfermería involucra el análisis de las tendencias filosóficas que cuestionan y defienden el cuidado, teniendo la necesidad de clarificar el concepto desde los aspectos filosóficos y epistemológicos. Asimismo, es de suma importancia, porque existe un gran predominio del enfoque centrado en la enfermedad, por lo tanto, biologicista, reduccionista, medicalizado, técnico-mecanizado, curativo limitándose en restablecer la salud de la persona enferma. Por lo tanto, es necesario reubicar a la profesión de enfermería tanto en la recuperación de la salud como en un conjunto de ciencia y filosofía, cuyo objeto de estudio sean también las personas, familias y comunidades sanas, pudiendo enfermería desarrollar distintas investigaciones en el ámbito de lo sano.

Por último, es necesario contextualizar que la mala calidad en los trabajos dedicados a los cuidados, específicamente de enfermería conlleva indudablemente a una mala calidad de los cuidados brindados, haciendo referencia a los trabajadores que se desarrollan tanto en instituciones públicas como privadas. El ambiente y situación laboral en el que suele desarrollarse los cuidados de enfermería puede llegar a involucrar un alto nivel de estrés, exceso

de carga de trabajo, turnos laborales extras (Rivas et al., 2018), conflictos que se producen por la falta de autonomía para tomar decisiones, los salarios bajos, la falta de estímulos y de desarrollo profesional (Díaz et al., 2010), también mantiene contacto con los pacientes y sus familiares, con el dolor y también con los problemas organizacionales (Popp, 2008).

Para finalizar el capítulo, es necesario tener en cuenta lo que afirma ONU mujeres (2014): “Los cuidados tienen siempre una parte gratificante y agradable, y otra parte penosa o farragosa, porque las vidas de las personas tienen siempre esa doble dimensión de disfrute y de dureza”. Cuando efectuamos los cuidados de enfermería vemos la coexistencia de ambas partes, dolor y bienestar, alegría y tristeza, vida y muerte, para llegar comprenderlo es necesario de la filosofía en los cuidados.

2.2 Curriculum

El siguiente capítulo se va a centrar en el programa curricular de las asignaturas de ética y deontología, describiendo y analizando los temas de filosofía propuestos y su vinculación con la carrera de enfermería. Por lo tanto, a priori es necesario conceptualizar el significado de la palabra curriculum desde el punto de vista de diversos autores seleccionados, para luego profundizar en los contenidos de las asignaturas pertinentes al trabajo.

Un primer abordaje teórico, permite advertir que el currículum, es un término polisémico, una palabra que se asocia a una pluralidad de significados. El currículum ha sido objeto de innumerables estudios, desde enfoques muy diversos y las definiciones creadas para este término se cuentan por centenares [...] El curriculum es un artificio vinculado con los procesos de

selección, organización, distribución, transmisión y evaluación del contenido escolar que realizan los sistemas educativos (Gvirtz y Palamidessi, 2000, p.49).

Efectuar cambios en el currículo, involucra saber lo que pretendemos solucionar e identificar, cual son los problemas más importantes que existen. En referencia a esto Camilioni (2001) afirma: un principio básico en estos asuntos es que siempre, si hay algo que queremos cambiar, si hay un malestar respecto de lo que se está enseñando, con seguridad el cambio que necesitamos lograr es el cambio que realmente se enseña. Nos estaremos refiriendo, pues, no a lo que está escrito en los papeles solamente sino aquello que se enseña en la institución. (p.25)

En cuanto a él plan de estudios de la carrera de la Licenciatura en Enfermería resolución número 024-18 atiende a los requerimientos de la resolución 2721-15 de la CONEAU para la acreditación de la misma, las asignaturas de ética y deontología se encuentran en el área socio-humanística junto a las asignaturas: sociología, antropología, psicología, epidemiología y filosofía; todo contemplado en dicha resolución.

Como se mencionó existe en el área socio-humanística la sub-áreas diferenciada entre ética y deontología profesional con filosofía, con el contenido mínimo para cada una de las mismas en el cual se describió en la presentación del trabajo el referido al sub-área de filosofía.

A continuación, se describirá los contenidos propuestos en los programas de las asignaturas Aspectos éticos y Legales en enfermería” y la asignatura “Problemáticas Ético y legales en salud” de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Jauretche, en donde se indagará en la formulación de los programas, tanto en los temas como en la bibliografía, para finalizar con un análisis de los contenidos de filosofía necesarios para la atención de los cuidados de enfermería. En la materia Aspectos éticos y Legales en enfermería de tercer año de la carrera, presenta un contenido ampliamente predominante basado en el derecho, lo que se puede destacar

del contenido relacionado en su relación a la filosofía son dos temas principales únicamente, el primero que involucra la clasificación y diferenciación de las normas sociales compuesto por temas como normas morales, éticas y jurídicas; influencia de contexto ético y moral en la prestación de enfermería; valores profesionales, valores y la dignidad humana, código de Ética del Mercosur. El segundo tema principal se centra en la bioética que involucra temas como antecedentes históricos, principios bioéticos y su relación con el derecho, bioética y enfermería, valores bioéticos; objeción de conciencia; derecho del paciente; investigación en salud; eutanasia; suicidio asistido; derechos humanos y salud.

En referencia al programa, se puede apreciar que no hay contenidos que involucren concretamente los aspectos reflexivos filosóficos que se requieren para brindar los cuidados pertinentes a enfermería, para profundizar lo mencionado se citara la bibliografía obligatoria que se utiliza en la asignatura y comprende solo dos libros: la “Teoría y Praxis de los Principios Bioéticos” de Maliandi y Thüer; Bioética, Derecho y Ciudadanía, casos bioéticos en la jurisprudencia de Hoofstede; y como bibliografía de consulta se encuentra: Bioética: nuevas reflexiones sobre debates clásicos de Luna y Salles; y por último, el Código de Ética del Mercosur. La bibliografía tanto obligatoria como la de sugerencia omite el primer tema principal basado en la clasificación y diferenciación de las normas sociales en donde existe un contenido muy general sobre ética y nulo sobre filosofía.

Por otra parte, en cuarto año se encuentra la materia Problemáticas Ético y legales en salud, en donde se aprecia el exiguo contenido sobre ética, o sea, sobre filosofía en enfermería.

Por tal motivo, se puede mencionar únicamente el siguiente contenido sobre los dilemas éticos, relacionados con la tarea cotidiana de enfermería en los tres niveles de atención. En lo que

respecta a la bibliografía en relación al tema mencionado no existe dentro de la programación de la asignatura.

Se puede advertir que, a partir de un análisis transversal del programa de las asignaturas, que no se encuentran temas vinculados a la filosofía y a un enfoque holístico del cuidado, dándole mayor preponderancia al ámbito del derecho, con el conocimiento de los deberes, derechos y obligaciones del equipo de salud, con una marcada hegemonía. Ambas asignaturas según su título mencionan a la ética y por ende se tiene que relacionar íntegramente el contenido por lo menos en la primera parte de cada asignatura con la filosofía y su relación con los cuidados, de esta manera se cumple en forma parcial o directamente no se tiene en cuenta.

En base al contenido propuesto en ambas asignaturas que es muy general en su relación a la filosofía, quizá podría ser hasta forzada su vinculación o directamente ausente si nos basamos a su vez en la bibliografía obligatoria proporcionada en donde no involucra temas apropiados para generar el espacio para la reflexión filosófica.

En referencia a las materias mencionadas es conveniente subrayar que se dictan en tercer y cuarto año de la carrera respectivamente, teniendo en cuenta que vienen efectuando practicas desde primer año, es la instancia adecuada para que profundicen y relacionen otros aspectos relacionados a su propia practica sumando la dimensión ética y filosófica necesarias para brindar cuidados acordes al paradigma correspondientes a la carrera de enfermería. En relación a esto:

Colina y Medina (1997) destacan que las prácticas son el hilo conductor en torno al cual se estructura todo el curriculum de enfermería. No se realiza después de la teoría, sino a través de ella se asimilan los contenidos que conforman el curriculum básico de formación. Las prácticas son el punto de los aprendizajes que las/os alumnas/os llevan a cabo; por lo tanto, los contenidos de las diferentes

materias deben construirse no a partir de una descripción del estado del enfermo y de ahí derivar a las reglas para cuidarlo, sino en el análisis y cuestionamiento de los esquemas conceptuales, marcos de referencia, repertorio de cursos de acción que aparecen cuando la enfermera profesional se enfrenta a los problemas de su práctica. (p.28)

En otras palabras, la formación de un estudiante de enfermería debe involucrar los contenidos que se construyen en base a los cuidados brindados durante la práctica diaria, reflexionando ante los problemas que surgen con el paciente en sus aspectos éticos, morales, culturales, religiosos, entre otros. Como así también, en su relación con el paciente y su rol dentro del equipo de salud, analizar temas cotidianos sobre lo correcto, los tratamientos brindados, lo justo, la verdad, el bien, la autonomía, la información, la confidencialidad, etc. Siendo este el espacio propicio e ideal para abordar las diferentes temáticas que se les presenta a los estudiantes durante la formación.

Para finalizar podemos considerar que es compleja la complementación de estos temas mencionados relacionado a la filosofía en los planes de estudio, siendo un desafío implementarlo. Ante esto, se requiere un análisis de la formación porque presenta muchos planteamientos de la medicina tradicional, solo teniendo algunas pinceladas de un enfoque teórico-práctico fundamentado en la teoría holística y naturista, necesaria para responder ante la demanda de la población, comprometiéndose a respetar sus necesidades y preferencias. (López, 2008)

2.3 Didáctica

En el capítulo anterior se desarrolló curriculum y los contenidos con implicancia filosófica de los programas curriculares de las asignaturas mencionadas. Al proponer un cambio en el curriculum involucra directamente a la enseñanza, por lo tanto, a la didáctica, que es imposible que mire en forma impasible la realidad educativa, tiene la obligación de intervenir.

De esta manera, se conceptualizará en un principio la palabra didáctica y luego contenido, posteriormente se va a elaborar una propuesta con los contenidos mínimos que se desarrollaran en el programa de la asignatura que incorpore los contenidos filosóficos y de esta manera estructurar una propuesta que promueva una construcción metodológica reflexiva.

Para empezar con la conceptualización de didáctica, Díaz Barriga (2009) menciona que la didáctica es una disciplina sustantiva del campo de la educación cuya tarea consiste en establecer elementos que permitan debatir los supuestos subyacentes en los procesos de formación que se promueven en el conjunto del sistema educativo. En un momento en que todo el orbe se impulsan reformas educativas que, bajo la premisa de mejorar la calidad de educación, se persiguen también modificar la práctica docente, esta disciplina constituye un factor fundamental para desentrañar sus sentido educativo y pedagógico, y entender cómo se postula, bajo el lema de calidad, una perspectiva de formación y de aprendizaje. (p.17)

Para no caer en una perspectiva tecnicista de la didáctica, es necesaria la categoría de “construcción metodológica”, esto significa que el docente debe posicionarse como enseñante, implicada con la perspectiva que adopta en la indagación y la organización de su campo de conocimiento y, por lo tanto, de las disciplinas que la conforman. (Edelstein, 1996).

En relación a la metodología, Edelstein (1996) menciona: el método no remite sólo al momento de la interacción en el aula: participa en las instancias de previsión, actuación y valoración crítica, de lo cual puede inferirse su papel decisivo a la hora de generar una propuesta de enseñanza. Esta constitutivamente ligado a la práctica, el método siempre se juega en relación con el aula, actuada o imaginada.

El proyecto del plan de estudios y el régimen académico toman forma en una propuesta de selección y organización de contenidos específicos de cada asignatura y en formas de enseñanza que son la que contribuyen en mayor medida al desarrollo de los aspectos menos temáticas del conocimiento; básicamente a los que atienden el desarrollo de actitudes profesionales y de formas de pensar y proceder. Esta dimensión puede denominarse como pedagogía. (Feldman y Palamindessi, 2001, p.3).

Cuando se habla de contenido se refiere “aquello que se enseña”. Pero a su vez, los contenidos involucran una selección de lo que se busca enseñar, generando así siempre una cuestión problemática. En relación a esto, surgen diversos conflictos: quien determina lo que se debe enseñar, como lo selecciona, que se excluye, como se enseña, a quien se enseña.

Desde el punto de vista de la formación de enfermería, Camacho y Rodríguez (2009) comentan:

El conocimiento que se transmite, los juicios usados para seleccionar y secuenciar los contenidos curriculares y las modalidades didácticas y métodos de evaluación utilizados para medir el éxito académico y distinguir aquellos alumnos que serán buenos enfermeros están todos ellos, directamente relacionados con el control social y cultural de nuestra sociedad y, más concretamente, en el sistema sanitario.”

Por lo anterior es importante que exista congruencia entre la realidad de la práctica clínica y la realidad áulica, en los discursos docentes y en los planes de estudio, ya que estos últimos son la vía de transmisión directa de los conocimientos, valores, actitudes y principalmente de una filosofía del cuidado entre docentes y alumnos en el proceso formativo.

Teniendo en cuenta lo mencionado hasta aquí, en el cual se analizaron los programas de las asignaturas centradas en la ética y la deontología con un contenido exiguo relacionado a la ética y a la reflexión filosófica de los cuidados en enfermería se va a desarrollar más adelante una propuesta curricular, en este parte capítulo se va a proponer los contenidos mínimos que deben contar las asignaturas mencionadas y son los siguientes: en primer lugar introducción a la filosofía que involucra: definición, alcances y límites; la filosofía y sus disciplinas; el problema ontológico de la filosofía; paradigmas en ciencias de la salud, concepciones de salud, agentes y medios de intervención. En segundo lugar, filosofía en enfermería: centrado en la filosofía y su relación con enfermería: quehacer, hacer y conocer; la naturaleza y los fines ontológicos de la enfermería: la filosofía en el ejercicio profesional; filosofía contemporánea de enfermería. Descripción de los paradigmas de enfermería. Reflexiones sobre la formación. En tercer lugar, filosofía del cuidado: Visión filosófica del cuidar. Conceptos y teorías de cuidado. El cuidado y la enfermería. Escuelas y modelos en el contexto de cuidado. Humanización del cuidado y dilemas éticos. Proceso de salud-enfermedad. Cuestiones filosóficas en torno al sufrimiento humano. La vida y la muerte. Por último, la ética en enfermería, el quehacer ético, toma de decisiones éticas, lo correcto, la profesión de enfermería y la ética del cuidado. La bioética y sus características, principios, metodología y los comités existentes.

En síntesis, los contenidos que se proponen se adaptan a los que se encuentran en el programa de las asignaturas de ética y deontología, quedando afuera muchos temas que le darían seguramente un mayor sentido y profundidad a la enfermería desde los aportes de la filosofía.

Los contenidos propuestos promueven una construcción metodológica reflexiva porque permite cuestionar sobre temas como la salud, enfermedad, cuidados, la profesión, modelos y paradigmas, entre otros, no asumiendo estos como conceptos estáticos, analizándolos y dudando de todo. En efecto, enseñar los contenidos de filosofía va en contra del planteamiento reduccionista que existe, no ubicando a la profesión en un contexto social, económico y político; permite una reflexión sobre la formación académica y en base a esta poder tener una práctica reflexiva que nos permita determinar que la racionalidad técnica no alcanza para la práctica diaria con el paciente y que es necesario un razonamiento profesional ante diversas situaciones que se presentan. Además, nos permite una reflexión sobre nuestra práctica, conociendo también las discrepancias existentes entre el saber teórico y el saber práctico que presenta nuestra profesión desde hace décadas; repensar la profesión: el ser, el saber y el quehacer.

Para finalizar, el contenido de filosofía acerca a un futuro profesional a la reflexión, consolidando el enfoque holístico que distingue a la profesión de enfermería y nos diferencia de las demás disciplinas.

Por último, la relación de la didáctica con la propuesta de incluir la reflexión filosófica dentro del programa es fundamental para que exista una conexión entre el conocimiento que se transmite dentro del aula y las habilidades y/o competencias que se requieren en la actividad de las prácticas asistenciales, en el cual es necesario un modelo de enseñanza que se aleje de la parte técnica y reduccionista; y que promueva habilidades que promuevan a un estudiante a ser responsable, crítico, reflexivo y que analice a la persona en el que se le brinda los cuidados como

un ser holístico, único y multidimensional. La didáctica es fundamental para que la enseñanza no sea únicamente la transmisión de contenido, en este caso, a profesionales del cuidado.

2.4 Ética profesional y deontología

En este último capítulo, se mencionará las diferencias que existen entre la ética profesional y la deontología que en muchas ocasiones como menciona Guillen y Compton (2016) se la consideran como sinónimos, conceptualizando cada una de ellas y por último se desarrollara que ocurriría en las asignaturas de ética y deontología en donde existe un gran predominio de los contenidos de deontología y escasos o ausentes relacionados a la ética filosófica, como también las consecuencias que genera.

En determinadas circunstancias como por ejemplo en la fundamentación, objetivos y los contenidos mencionados en los programas de las asignaturas relacionada a la ética y deontología, se emplea el término “ética profesional” y “deontología profesional” como sinónimos y es por eso que es conveniente diferenciarlos.

Para comenzar podemos mencionar sobre ética lo siguiente:

La ética es un tema de reflexión o de tipo teórico. En primer lugar tiene el objetivo de comprender más que decidir...Se aparta de los temas de tipo práctico, intentando descubrir algún patrón u orden subyacente en la inmensa variedad de decisiones morales y prácticas, tanto de tipo individual como social. (Baelz, 1977, como se citó en Aguilar, 2000)

En cuanto a la ética profesional Hortal (2002) señala que “plantea la profesión en términos de conciencia y de bienes: qué es ser un buen profesional, en qué consiste hacer bien el ejercicio profesional, razonando, abriendo posibilidades optativas”. (p.29)

La ética profesional es algo intrínseco a la profesión, no es un agregado, la define, la dota de sentido y justifica su existencia y su valor. Sin ética profesional no habría profesión.

(Feíto, 2009)

En cuanto a la ética deontológica como la deontología se ocupan de los deberes éticos, estrictamente profesionales en el caso de la deontología profesional, fórmula todos los deberes y obligaciones correspondientes a exigir a todo profesional en el desempeño de sus funciones profesionales. Estableciendo un conjunto de normas exigibles a todos los que ejercen una misma profesión. En caso de no cumplir con las normas escritas pueden ser objeto de denuncia y recriminación por parte del mismo colectivo profesional que se basa de un código y comité deontológico. (Hortal, 2002)

La ética y la deontología guían al ejercicio profesional y es menester comprenderlos, enjuiciarlos, asumirlos y practicarlos. La primera se centra en perfilar y definir el bien de esta profesión, por ende la ética profesional es la expresión de las diversas y plurales éticas de máximos existentes en todos y cada uno de los profesionales. En cambio, la deontología se ocupa de las obligaciones propias de dicha actividad y expresa la ética de mínimos que se comparten y así se obliga a cumplir a pesar de las diferencias entre las enfermeras. (Guillen y Compton, 2016)

Sin embargo, desde la ética existe una crítica a la deontológica de la práctica enfermera porque en ella se concibe al cuidado como un deber, como una obligación, concibiendo como una forma más de ganarse la vida como cualquier otro tipo de trabajo (profesional o no). Esta concepción conlleva al olvido de que ella se dedica o debería dedicarse que es el cuidado,

específicamente al cuidado de las personas en el cual involucra cientos de aspectos para efectuarlo en forma apropiada. Esta postura completamente errada genera consecuencias muy graves que se dan en distintos ámbitos: formativo en la estructuración de un diseño curricular, en el programa de una asignatura (las mencionadas en el trabajo); docente durante el proceso de enseñanza, asistencial y hospitalario, entre otros, de esta manera la persona y sus necesidades pasan a un segundo plano, lidiando por obligación, como una molestia para el “profesional” de la enfermería; en vez de ser el elemento fundamental y dador de sentido de la actividad enfermera y sanitaria en general (Pinto Freyre et. al 2017)

Para concluir, podemos afirmar que es necesaria e indispensable la reflexión filosófica dentro de la carrera de la Licenciatura en Enfermería, específicamente en las materias de ética y deontología profesional, porque la preponderancia de la deontología en el programa produciría consecuencias prácticas graves y conlleva a un olvido de su competencia, es la filosofía la que coloca a la persona y sus necesidades como un elemento fundamental, es el dador de sentido de la enfermería que se centra en el cuidado de las personas en forma holística.

3. ASPECTOS METODOLOGICOS

El enfoque es de tipo cualitativo, el universo seleccionado serán los licenciados en enfermería recibidos en la Universidad Arturo Jauretche, incluye desde los primeros egresados de la carrera que fue 2018 hasta la actualidad mayo del 2021. Para la realización del correspondiente trabajo, se utilizarán técnicas correspondientes a encuestas semiestructuradas a egresados pertenecientes a la carrera de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Arturo Jauretche. Las encuestas intentan ahondar sobre los contenidos que involucren reflexiones filosóficas en los programas que se utilizan en el proceso de enseñanza.

De los 48 estudiantes recibidos hasta el momento en la carrera de la Licenciatura de Enfermería, se realizó la encuesta a 27 egresados, por la situación epidemiológica actual se efectuó a través de google forms, la encuesta consistió en 16 preguntas (ver anexo), 13 de ellas se podía darse como única respuesta para cada opción, en 3 preguntas podían seleccionar más de una opción. La encuesta estaba subdividida en tres partes, la primera parte referida a la parte personal y profesional que involucraba preguntas sobre su género, edad, años de experiencia y servicio en donde tiene más experiencia como enfermero; la segunda parte presentaba 6 preguntas referidas a las asignaturas de ética y deontología que curso en la Universidad, y, por último, consistía en preguntas referidas a la reflexión filosófica durante su práctica como profesional.

Además, se efectuó 2 entrevistas a licenciadas en enfermería con pluriempleo, la misma consistía en preguntas abiertas, en donde se indago sobre diversos aspectos de la encuesta que ameritaba profundizar.

A partir de la información recopilada en dichas encuestas y entrevistas, se realizará un análisis inductivo de los datos recabados, para poder cruzar con la información recabada previamente para lograr una interpretación.

Análisis de la información

Se pudo observar que el 90% de las encuestas fueron efectuadas por mujeres; cerca del 49% de los encuestados presentan entre 30 y 40 años de edad, el mayor número de egresados fue en el año 2018 con un 40.7%; con respecto a la experiencia laboral se aprecia que más del 70% presenta más de 5 años trabajando, en base a los datos obtenidos podemos afirmar que cerca del 90% de los encuestados comenzó a trabajar durante el transcurso de la carrera.

Aproximadamente el 56% de los licenciados trabajan en área cerrada, que incluye los servicios de terapia intensiva pediátrica, terapia intensiva de adultos y guardia.

Con respecto a la pregunta sobre los años de la carrera en que cursaron las asignaturas correlativas relacionadas a la ética y deontología, solamente 5 de los encuestados ubicaron correctamente a las asignaturas correlativas relacionadas a ética y deontología en 3° y 4° año de la carrera, los demás la ubican en un año únicamente o en años que no correspondían. (Fig. 1)

En referencia a esto, el entrevistado n° 1 (anexo) menciona que no recuerda casi nada sobre las asignaturas.

¿Cuáles fueron los años según recuerda en donde curso las dos asignaturas correlativas relacionadas a la ética y deontología?
27 respuestas



Figura 1: datos obtenidos de las encuestas realizadas a Licenciado en Enfermería recibidos de la Universidad Nacional Arturo Jauretche durante mayo del 2021.

En cuanto a si tienen conocimiento que las asignaturas de ética y deontología se subdividían en dos, con una primera parte basada en la ética y la segunda vinculada al derecho, el 51,9% respondieron que no conocían.

El 59,3% consideran que cursaron estas asignaturas con una cantidad de contenido parejo entre los dos grandes grupos que son la ética y el derecho, el restante 40,7% consideraron que el contenido se centró en el derecho, responsabilidades, obligaciones, leyes y normas. Esto último, afirmado por la entrevistada N°2, que menciona: “Recuerdo que la clase la dicto una abogada que no tenía que ver con la salud, se puntualizó en la parte más legal, era todo más conceptual que casos, no tuvimos nada practico. Todo más superficial”.

En referencia a si hubo alguna actividad o contenido relacionado a la reflexión filosófica sobre los cuidados de enfermería cuando curso la carrera, el 40,7% considera que no recuerda, el 37% menciona que si hubo y el restante 22,2% afirma que no, estos datos amplían el análisis y descripción que se efectuó a priori sobre la relevancia de los temas de filosofía propuestos en el programa.

El 70,4% menciona que la cantidad de contenido ético y deontológico debe ser equitativo. En la consideración sobre como calificarían la formación que adquirieron en la Licenciatura en Enfermería en temas relacionados a la ética en enfermería el 55,6% considera que fue buena, 25,9% regular y el 18,5% muy buena. Las entrevistadas N° 1 y N° 2 ratifican que su formación a lo largo de la carrera se basó en la ética en aspectos generales.

Con lo que respecta a la práctica diaria como enfermero, el 59,3% considera que son más comunes los problemas deontológicos y el restante 40,7% consideran que son los problemas éticos los más habituales. En relación a esto las entrevistadas N°1 y N° 2 afirman que es más fácil identificar lo legal, mencionan frases como: “lo ético se obvia un poco más o lo toman muy

por arriba. Cada uno en base a su percepción, creencia o como se formó lo va tomando” y “la parte ética es la que falta aún reforzar porque tiene que ver más con uno mismo”.

En relación a los dilemas éticos durante la práctica diaria que observaron o presenciaron podían seleccionar varias opciones, el 70,4% mencionan el dilema referido al conflicto entre la opinión del médico y del enfermero en los cuidados acordes a las necesidades del paciente, algo habitual por la diferencia de paradigma que presenta cada profesión. (fig. 12)

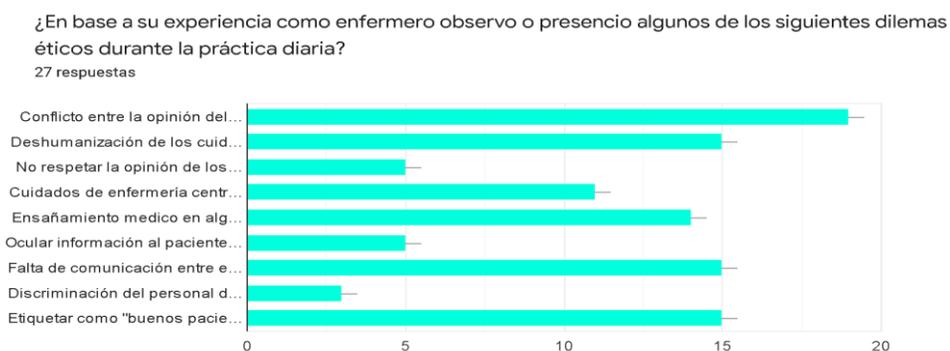


Figura 2: datos obtenidos de las encuestas realizadas a Licenciado en Enfermería recibidos de la Universidad Nacional Arturo Jauretche durante mayo del 2021.

En referencia a la pandemia en su consideración de cómo calificaría los problemas éticos, el 74,1 afirma que aumentaron significativamente. Consecuentemente, se consultó si reflexionaron sobre algunos dilemas éticos a lo largo de la actual situación epidemiológica pudiendo señalar diferentes opciones, destacándose tres, de la cuales la primera con un 74,4% fue la referida a el fallecimiento del paciente en soledad, en segundo lugar con un 63% el final de la vida, y en tercer lugar destacándose como un tercer dilema no poder brindar los cuidados necesarios a los pacientes con un 59,3%. (fig. 3)

-¿A lo largo de la pandemia reflexiono en algún momento sobre los siguientes dilemas éticos que se nos puede presentar como personal de salud?
27 respuestas

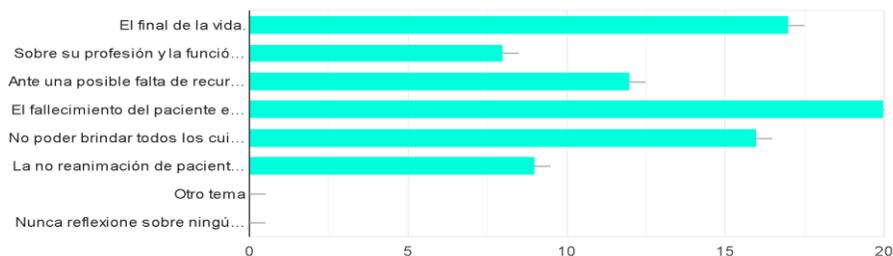


Figura 3: datos obtenidos de las encuestas realizadas a Licenciado en Enfermería recibidos de la Universidad Nacional Arturo Jauretche durante mayo del 2021.

Por último, se consultó que nos puede llegar aportar la reflexión filosófica como profesionales de enfermería, la mayoría con el 44,4% menciono que reflexionar nos permite tomar mejores decisiones y poder afrontar los dilemas éticos que surgen.

5-PROPUESTA DE INNOVACIÓN

Mediante lo expuesto y lo analizado a lo largo del trabajo, se realiza la siguiente propuesta curricular que implica la incorporación de contenidos que involucren las reflexiones filosóficas-éticas dentro de los programas de las asignaturas referidas a la ética y deontología, obteniendo un equilibrio en el abordaje de los temas vinculados tanto a la filosofía como al derecho.

De esta manera, los estudiantes que cursen la asignatura Ética y Aspectos Legales de tercer año contarán con un primer acercamiento a la filosofía pudiendo experimentar la reflexión como una forma de expresión, argumentación y aproximación ante los diversos temas vinculados a los cuidados de enfermería.

En cuarto año, cursarán la asignatura correlativa Problemáticas Ético y Legales en salud en Enfermería, ya que poseen un acercamiento a la filosofía en tercer año de la carrera, se podrá profundizar y desarrollar desde un abordaje filosófico y ético conocimientos indispensables para brindar los cuidados de enfermería acordes a las necesidades del paciente y la sociedad, además, pudiendo ahondar en una metodología reflexiva para abordar los diversos problemas que surgen durante la práctica profesional.

En forma general, con la propuesta dentro de la carrera de la Licenciatura en Enfermería en las asignaturas Ética y Aspectos Legales de tercer año y Problemáticas Ético y Legales en salud en Enfermería de cuarto año, se le brinda al estudiante un espacio dentro del aula en donde se promueva una construcción metodológica reflexiva, pudiendo equilibrar de esta forma con las metodologías de tipo técnicas que presentan distintas asignaturas a lo largo de la carrera.

De acuerdo a lo mencionado, con la modificación de los programas de las asignaturas Ética y Aspectos Legales de tercer año y Problemáticas Ético y Legales en salud en Enfermería de cuarto año dentro de la carrera de la Licenciatura en Enfermería, como objetivo se espera que los estudiantes: desarrollen la reflexión y la actitud filosófica; puedan reflexionar críticamente y desde los aportes filosóficos sobre los diferentes modelos, paradigmas y concepciones relacionados con la profesión; la posibilidad de espacios para la reflexión y análisis de diferentes situaciones que surgen de la práctica profesional; colaborar en la construcción de compromisos éticos para la atención de los cuidados; por ultimo podemos mencionar, comprender las diferentes situaciones que presenta la persona, su familia y grupos dentro de los centros de salud, para acompañarlos y orientarlos mediante los cuidados humanizados.

En relación a los contenidos, la asignatura Ética y Aspectos Legales de tercer año tiene una carga horaria de 48 horas durante el cuatrimestre, por lo tanto, 3 horas catedra por semana, el programa de la asignatura consta de 4 unidades temáticas, se propone una modificación en las unidades temáticas número I y II. Cabe aclarar que los estudiantes en esta instancia cursaron prácticamente la mitad de la carrera, cuentan con experiencia en la práctica hospitalaria desde primer año de la carrera, pudiendo los estudiantes aportar diferentes cuestiones desde su experiencia, siendo congruente la teoría con su práctica.

En la unidad numero I denominada introducción a la filosofía, en donde se verían aspectos generales de la filosofía que incluyen definición, alcances, límites y disciplinas; la vinculación de la filosofía con la ciencia de la salud, aportes y concepciones. Además, los paradigmas en ciencias de la salud, concepciones de salud, agentes y medios de intervención.

Consecuentemente los temas de la unidad se desarrollan en forma general en este primer contacto de los estudiantes a la filosofía en la carrera, está previsto que el contenido se dicte en 3 clases aproximadamente.

En la unidad número II denominada filosofía en enfermería, se centraría en la relación que existe entre la filosofía y la enfermería, quehacer, hacer y conocer. La naturaleza y los fines ontológicos de la enfermería. La filosofía en el ejercicio profesional. Filosofía contemporánea de enfermería. Descripción de los paradigmas de enfermería. Reflexiones sobre la formación. En relación al contenido mencionado en la unidad II es fundamental para que los estudiantes comprendan la profesión de enfermería desde un análisis crítico y reflexivo, por tal motivo es necesario que el contenido se desarrolle en 3 o 4 clases aproximadamente.

Concretamente con la modificación efectuada en la asignatura Ética y Aspectos Legales de tercer año, en la unidad I y II, con la incorporación del contenido relacionado a la filosofía abarcaría dentro del programa entre 6 y 7 clases aproximadamente, teniendo en la asignatura las restantes 9 o 10 clases para el desarrollo del contenido relacionado al derecho.

En cuanto a la asignatura problemáticas Ético y Legales en Salud en Enfermería de cuarto año, posee una carga horaria de 48 horas durante el cuatrimestre, 3 horas catedra por semana, está dividida según el programa en 5 unidades temáticas y en tres talleres de carácter obligatorio, se propone una modificación en las unidades temáticas número I y II. Los estudiantes en esta instancia están cursando sus prácticas hospitalarias en unidades de cuidados críticos, es un momento propicio para desarrollar y profundizar diversos temas que involucra una filosofía del cuidado, problemáticas éticas que surgen en la práctica asistencial y la función de la bioética dentro de los establecimientos de salud.

En la unidad I se abordarán temas relacionados a la filosofía del cuidado, visión filosófica del cuidar. Conceptos y teorías de cuidado. El cuidado y la enfermería. Escuelas y modelos en el contexto de cuidado. Humanización del cuidado y dilemas éticos. Proceso de salud-enfermedad. Cuestiones filosóficas en torno al sufrimiento humano. La vida y la muerte.

En relación al contenido mencionado en la unidad I, se desarrollara en aproximadamente 4 clases, teniendo el tiempo para poder ampliar los temas.

En lo que respecta a la unidad II, se centrará en la ética, que incluyen temas: la importancia de la ética en enfermería, los fundamentos para que estudiarla, lo correcto, las influencias culturales en la toma de decisiones. Discriminación en el ámbito de la salud. La ética del cuidado. Eutanasia. Aborto. autonomía. Dignidad. Confidencialidad. Bioética, fundamentación, principios, metodología y comités. Los contenidos de la unidad mencionada, se dictarán en el transcurso de 4 clases aproximadamente, teniendo el tiempo acorde para reflexionar y debatir cada uno de los temas, más aún porque es el último contenido relacionado a la filosofía y ética en el que verán en la carrera.

Por lo cual, con la modificación efectuada en las unidades I y II de la asignatura Problemáticas Ético y Legales en Salud en Enfermería de cuarto año, se desarrollará el contenido mencionado en el transcurso de 8 clases aproximadamente, quedando las restantes 8 clases y 3 talleres correspondiente para los temas vinculados al derecho.

La bibliografía obligatoria incorporada para el desarrollo de los temas mencionados en ambas asignaturas es la siguiente:

- Aguilar, T. (2000). *Ética en enfermería*. Mc Graw Hill.
- Feíto Grande, L. (2009) *Ética y enfermería*. San Pablo.

- Guillen, C. y Compton, C. (2016) *Filosofía y práctica de enfermería*. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Hortal, A. (2002) *Ética general de las profesiones*, Cedro, Bilbao.

- Pinto Freyre, J., Santamarina Gracia, J., Santamarina Pérez, A., y Martínez

- Mojita, S. (2017). *Cuidosofía: una introducción a la relación entre cuidado y filosofía*. *ENE*, Revista de Enfermería.

<http://www.eneenfermeria.org/ojs/index.php/ENE/article/view/735/cuidadosofia>

- Sztajnszrajber, D. (2013) *¿Para qué sirve la filosofía?* Booket.

- Valverde, C., (2007) *Enfermería centrada en los significados del paciente: La importancia de la filosofía para enfermería*. Norte de Salud Mental.

La incorporación de contenido involucra indudablemente a la didáctica, la enseñanza dentro de las asignaturas de ética y deontología deben ir en dirección a un desarrollo de una metodología reflexiva. Pensar nuevos modelos educativos implica superar las formas tradicionales de la enseñanza, resignificar la enfermería como disciplina profesional implica reconocer su dimensión socio humanística en congruencia con filosofías y metodologías personalistas acorde con el cuidado (Camacho y Rodríguez, 2010, p.44).

En referencia a lo mencionado, es necesario que exista una congruencia entre el campo práctico y el espacio áulico para llevarlo a cabo, además requiere que los docentes estén preparados y comprometidos a llevar a cabo una práctica reflexiva, en el cual existe en la formación de la profesión una falta de conocimiento y experiencia de docentes en la filosofía del cuidado.

4. CONCLUSIÓN

En el presente trabajo se investigó, describió y analizo los contenidos que involucran la reflexión filosófica en el programa curricular de las asignaturas de ética y deontología, también se elaboró una propuesta de contenidos mínimos de filosofía para incorporarlos en los programas de las asignaturas pudiendo de esta manera promover una construcción metodológica reflexiva.

Antes de nada, es importante señalar que en la actualidad existe una alta demanda de enfermeras/os en el mercado laboral, profesión sumamente feminizada, la mayoría consigue empleo relacionado al cuidado de personas durante el transcurso de la carrera, el actual mercado laboral prioriza el conocimiento técnico y experiencia de trabajo que presentan los enfermeros.

Ante la preponderancia que se le otorga al conocimiento técnico en el plan de estudios a lo largo de los 5 años que involucra la licenciatura en enfermería es fundamental un espacio en donde se promueva la reflexión filosófica, el lugar propicio son las asignaturas de Ética y Aspectos Legales de tercer año y Problemáticas Ético y Legales en salud en Enfermería de cuarto año, pero existe desde hace años un predominio del contenido relacionado al derecho, subestimando el contenido vinculado a lo filosófico y ético, considerando a la ética y la deontología como sinónimos, no diferenciándolos.

En relación a esto, pongamos el caso de las encuestas realizadas a los licenciados en enfermería egresados en donde la mayoría considera: que no recuera o que no existió un contenido relacionado a la reflexión filosófica en la carrera, afirman que los problemas deontológicos son más habituales en la práctica diaria, a su vez, mencionan que los problemas éticos aumentaron en el transcurso de la pandemia, por ultimo para destacar, consideran en su gran mayoría que el contenido tanto ético como deontológico debe ser equitativo y por último,

otro dato significativo fue que reflexionar nos permite tomar mejores decisiones y poder afrontar los dilemas éticos que surgen.

Esto relación a esto , conviene subrayar que los encuestados se encuentran actualmente en el campo laboral en diferentes servicios, en donde existen diversos problemas éticos, morales, culturales, religiosos, entre otros, actualmente con diversos cambios vinculados a la diversidad sexual y género , es necesaria la formación de profesionales en donde se involucre contenidos que se construyen en relación a la práctica diaria, existiendo una congruencia entre la teoría y la práctica indispensables para brindar cuidados apropiados para los pacientes y la sociedad.

La filosofía es fundamental porque complementa a enfermería, es decir, a los cuidados de enfermería, ayuda a ver lo que no se veía antes, profundizando el conocimiento, pudiendo cuestionar, argumentar, discutir los diversos paradigmas, ideas y modelos de la profesión de enfermería, mostrando que los conceptos no son estáticos.

No se puede omitir que el presente trabajo se desarrolló a lo largo de la pandemia, en donde se produjo un gran desafío para los profesionales de la salud, en este caso se hace mención a los profesionales de enfermería en donde presenciaron un incremento drástico de los problemas éticos en la atención de los pacientes, por primera vez en la historia de la salud se plantearon nuevos problemas y dilemas éticos, indudablemente por lo mencionado a lo largo del trabajo un enfermero no puede ser formado priorizando únicamente los aspectos técnicos y teóricos, de esta manera como consecuencia va adquiriendo una conducta robotizada con ciertos tintes deshumanizados, sin cuestionarlos, es importante reivindicar lo indispensable que es la filosofía y la ética para brindar mejores cuidados de enfermería, ayudando a comprender críticamente, en definitiva, motivando a ser mejores profesionales, comprometidos con los cuidados holísticos.

Para finalizar, es un desafío constante mantener y justificar el paradigma holístico, ese que marca el equilibrio en las instituciones de salud que tienen una tendencia en dirección a la ética médica por lo tanto al paradigma biologicista, paternalista y reduccionista.

La reflexión filosófica y la ética debe tener la trascendencia y el espacio dentro de la formación de los futuros profesionales de enfermería porque de manera contraria conlleva a ver los cuidados como un deber y una obligación, dejando de lado todos los aspectos que involucra los cuidados de enfermería y sobre todo ese conocimiento que nos caracteriza de las demás profesiones.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aguilar, T. (2000). *Ética en enfermería*. Mc Graw Hill.

Alvarado, E. (2017). *Reflexión teórica sobre el arte del cuidado*. Enfermería Universitaria. Vol.14. (Num.3), 191-198. <https://www.elsevier.es/es-revista-enfermeria-universitaria-400-articulo-reflexion-teorica-sobre-el-arte-S1665706317300404>

Comte-Sponville, A (2013). "*La sabiduría consiste en amar la vida*"/ Entrevistado por Gabriel Arnaiz. Filosofía hoy. http://agrega.educacion.es/repositorio/23092014/c2/es_2014092312_9191355/COMTE_SPONVILLE_Entrevista+Preguntas_fe155a84-2edc-de99-d409-14798bf8d6ad.pdf

Camilioni, A. de W. (2001): *Modalidades y proyectos de cambio curricular*. En: *Aporte para un cambio curricular en Argentina*. Bs. As. OPS y Facultad de Medicina UBA.

Camilioni, A. (2007). *El saber didáctico*. (pp. 19-59). Paidós

Cifuentes, J. y Camargo, A. (2018). *La Importancia del Pensamiento Filosófico y Científico en la Generación del Conocimiento*. Cultura. Educación y Sociedad (1), <http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.9.1.2018.05>

Colina, J. y Medina, J. (1997) *Construir el conocimiento de Enfermería mediante la práctica reflexiva*. Revista ROL de enfermería.

Da Silva, T., (2001) *Espacios de Identidad. Una introducción a las teorías del curriculum*, (pp. 33-58. y 61-100). Octaedro

Díaz Barriga, A. (2009). *Pensar la didáctica*. (pp. 17-54). Amorrortu.

- Díaz, J. (2012). Filosofía y educación. *Cuestiones De Filosofía*, (6).
https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cuestiones_filosofia/article/view/597
- Edelstein, G. (1996). *Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo*. En: Camilloni et al, *Corrientes didácticas contemporáneas*. Paidós.
- Feito Grande, L. (2009) *Ética y enfermería*. San Pablo.
- Feldman, D. y Palamidessi, M. (2001). *Programación de la enseñanza en la Universidad*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Guillen, C. y Compton, C. (2016) *Filosofía y práctica de enfermería*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Birules, F. (13 de marzo de 2015). “*Pensar es salir del círculo trazado, interesarnos por lo no dicho, atrevernos a ir más allá*” / Entrevistada por González Serrano. El vuelo de la lechuza. <https://elvuelodelalechuza.com/2015/03/13/entrevista-a-fina-birules-pensar-es-salir-del-circulo-trazado-interesarnos-por-lo-no-dicho-atrevernos-a-ir-mas-alla>
- Camacho-Franco, E., & Rodríguez-Jiménez, S. (2018). *Una mirada crítica de la formación del profesional de enfermería con perspectiva reflexiva*. *Enfermería Universitaria*, 7(1). <https://doi.org/10.22201/eneo.23958421e.2010.1.311>
- Díaz Echenique, María Sara, Stimolo, María Inés, & Caro, Norma Patricia. (2010). *Satisfacción Laboral y Síndrome de Desgaste Laboral en Enfermeros de Hospitales Públicos Córdoba-Argentina*. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 56(218).
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465546X2010000100003&lng=es&tlng=pt

Gonzales Serrano, C. (2012) “*Invitación a la filosofía*”, de André Comte-Sponville. El Vuelo de la lechuza. <https://elvuelodelalechuza.com/2012/12/05/invitacion-a-la-filosofia-de-andre-comte-sponville/>

Gil Cantero, F. y Olmeda, G. (2019) *Enciclopedia Iberoamérica de filosofía: filosofía de la educación*. Trota.

Goodson, I., (2003) *Estudio del currículum. Casos y métodos*. (pp. 83-124 y 217-232). Amorrortu.

Gvirtz, S. y Palamidessi M., (2000) *El abc de la tarea docente: currículum y enseñanza*, (pp. 17-78) Aique.

Hortal, A. (2002) *Ética general de las profesiones*. (pp. 29-30 y 170-176). Cedro.

Medina, M., De Silvestre, D., Kovalski, D., Seewald, M., Serpa, F., Strieder, J. (2020). *Mito y filosofía. Definiciones que cambian*. Conexiones. 1(3).
<http://ojs.ucp.edu.ar/index.php/conexiones/article/view/335>

Natale, L. (2012) *En carrera: escritura y lectura de textos académicos y profesionales*, Universidad Nacional de General Sarmiento.

López Gil, Marta. (1955) *¿Para qué sirve la filosofía?* Centro, Revista del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras, (10).
<http://revistas.filo.uba.ar/index.php/centro/article/view/1093/683>

López Ruiz, J. (2008) *Integración de las terapias con el currículum enfermero*. Nursing, (26). <https://www.elsevier.es/es-revista-nursing-20-pdf-S0212538208707040>

Pinto Freyre, J., Santamarina Gracia, J., Santamarina Pérez, A., y Martínez Mojita, S. (2017). *Cuidosofía: una introducción a la relación entre cuidado y filosofía*. Revista de Enfermería, (11) , <http://ene-enfermeria.org/ojs/index.php/ENE/article/view/735/cuidadosofia>

Popp, Maricel (2008) *Estudio preliminar sobre el síndrome de Burnout y estrategias de afrontamiento en enfermeras de unidades de terapia intensiva (UTI)*. Interdisciplinaria Revista de Psicología y Ciencias Afines (25). <https://psycnet.apa.org/record/2008-16466-001>

Rivas, E., & Barraza-Macías, A. (2018). *Síndrome de Burnout en el personal de enfermería y su relación con cuatro variables laborales*. Enfermería universitaria, (15) <https://doi.org/10.22201/eneo.23958421e.2018.2.65171>

Rodríguez, S., Cárdenas, M., Pacheco, A., Ramírez, M., Ferro, N. y Ruiz, M. (23 de octubre de 2015) *¿Para qué sirve la filosofía?* La Vanguardia. <https://www.lavanguardia.com/vida/20151023/54437404573/filosofia.html>

Sáenz, C. (2006) *Preguntas molestas: ¿Qué es la filosofía y para qué sirve?* Palestra.

Salcedo. A., Huerta, S., Bustamante, S. (2013) *Enfermería: la némesis de la ciencia y filosofía del cuidado*. Revista de enfermería neurológica. (12) <https://revenferneurolenlinea.org.mx/index.php/enfermeria/article/view/164>

Sánchez Godoy, R. A. (2004). *¿Es la filosofía una herramienta del pensamiento?* Universitas Philosophica (21) <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/vniphilosophica/article/view/1133>

Santo Tomas, M. (2017) *La historia de la enseñanza de enfermería*. Revista iberoamericana de educación e investigación en enfermería. (7)
<https://www.enfermeria21.com/revistas/aladefe/articulo/228/la-historia-en-la-ensenanza-de-enfermeria>

Savater, F. (1997) *El valor de educar*. Ariel.

Spínola Texeira, A. (1961) *Filosofía y educación*. Archivos de Ciencias de la Educación (2) <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/12025>

Sztajnszrajber, D. (2013) *¿Para qué sirve la filosofía?* Booket.

Terigi, F., (1999) *Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio* (pp. 24-58) Santillana.

Valverde, C., (2007) *Enfermería centrada en los significados del paciente: La importancia de la filosofía para enfermería*. Norte de Salud Mental, (7)
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4830442>

Wainerman, C. (1998): *Formulación de Proyectos*. Gorri.

Prieto Castillo (1998): *Pilares de la Investigación. Formulación. Evaluación. Comunicación*. Universidad Nacional de Cuyo.

Zamora Dobles, J. (2015) *Filosofía y educación*. Revista de la Universidad de Costa Rica, (27), <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/ucr/article/view/22186>

Resolución 2721 / 2015 . Ministerio de Educación. *Contenidos curriculares, criterios de intensidad de la formación práctica, carga horaria mínima, actividades profesionales reservadas al título y estándares para la acreditación del título de Licenciado en Enfermería.*

30 de octubre del 2015. Argentina.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/135700/20151109>

Resolución 024 del año 2018. Consejo superior de la Universidad Arturo Jauretche. *Plan de estudio de la carrera de la Licenciatura en Enfermería.* 7 de mayo del 2018. Argentina.

https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2018/12/Plan-de-estudios-Enfermeria_Version-2018-abreviado.pdf

6. ANEXOS

Anexo 6.1: Encuestas.

1-Genero

- a- Femenino
- b-Masculino
- c-Prefiero no decirlo.

2-Edad

- a-Entre 22 y 29.
- b- Entre 30 y 40
- c- Entre 41 y 50
- d- Más de 50 años

3-¿En qué año se recibió como Licenciada/o en Enfermería en la Universidad Arturo Jauretche?

- a- 2018
- b- 2019
- c- 2020
- d- 2021

4- ¿Hace cuánto tiempo trabaja como enfermero asistencial?

- a-Menos de 1 año
- b-Entre 1 y 3 años
- c-Entre 3 y 5 años

d-Más de 5 años

5- ¿Usted en cuales de los siguientes servicios tiene mayor cantidad de experiencia como enfermero asistencial?

a- Unidad de cuidados intermedios de adultos.

b- Clínica médica.

c- Unidad de terapia intensiva adultos polivalentes.

d- Unidad de terapia intensiva pediátrica polivalente.

e- Guardia.

f- Pediatría.

g- Otro.

6- ¿Cuáles fueron los años según recuerda en donde curso las dos asignaturas correlativas relacionadas a la ética y deontología?

a- 1° año.

b- 2° año.

c- 3° año.

d- 4° año.

e- 5° año.

7- ¿Sabía usted que las asignaturas de ética y deontología se subdivide en dos, con la primera parte referida a la ética-filosofía, y la segunda parte vinculado al derecho?

a- SI

b- No

6-¿Recuerda cuando curso las asignaturas de ética y deontología cual fue el contenido en que más se centraron?

a- Ética, moral, reflexión filosófica de los cuidados de enfermería.

b -Derecho, responsabilidades, obligaciones, leyes, normas.

c- Punto a y b con la cantidad de contenido visto en forma pareja a lo largo de la cursada en ambas materias.

7-¿Recuerda si hubo alguna actividad o contenido relacionado a la reflexión filosófica sobre los cuidados de enfermería cuando curso la Licenciatura en Enfermería?

a- Si

b-No

c-No recuerdo.

8- En las asignaturas de ética y deontología se dividen en dos temas centrales. Para usted ¿Cómo debe ser la cantidad de contenido para cada tema?

A-Mayor contenido ético.

B-Mayor contenido deontológico (Estudio del deber y obligación).

C-El contenido ético y deontológico debe ser equitativo.

9- ¿Según su consideración cómo calificaría la formación que adquirió en la Licenciatura en Enfermería en temas relacionados a la ética en enfermería?

a- Muy buena.

b- Buena.

c- Regular

d- Mala

10-¿Cuál de los siguientes temas considera usted que se presenta como problema más común en su trabajo diario como enfermera/o?

- a - Ético.
- b- Deontológico (deber y obligación legal)

11- ¿En base a su experiencia como enfermero observo o presencio algunos de los dilemas éticos durante la práctica diaria?

- a- Conflicto entre la opinión del médico y el enfermero en los cuidados acordes a las necesidades del paciente.
- b- Deshumanización de los cuidados
- c- No respetar la opinión de los pacientes.
- d- Cuidados de enfermería centrados únicamente en la enfermedad.
- e- Ensañamiento medico en algunos pacientes.
- f- Ocultar información al paciente sobre su enfermedad.
- g- Falta de comunicación entre el personal de salud y el paciente.
- h- Discriminación del personal de salud por cultura, etnia, nacionalidad, género, diversidad sexual, y situación socioeconómica.
- i-Etiquetar como “buenos pacientes” o “malos pacientes” según sus características.

12- ¿Según su consideración los problemas éticos surgidos en la práctica como enfermero durante la pandemia como lo calificaría?

- a-Aumentaron significativamente.
- b- No aumentaron.
- c- Disminuyeron.

13-¿A lo largo de la pandemia reflexiono en algún momento sobre los siguientes dilemas éticos que se nos puede presentar como personal de salud?

a-El final de la vida.

b-Sobre su profesión y la función que desempeña.

c-Ante una posible falta de recursos, como seleccionarían a quien otorgárselo.

d-El fallecimiento del paciente sin el acompañamiento de su familiar.

e-No poder brindar todos los cuidados necesarios a los pacientes.

f-La no reanimación de pacientes muy deteriorados.

g- Otro tema

h- Nunca reflexione sobre ninguno de estos temas.

14-¿Según su consideración que nos puede llegar aportar la reflexión filosófica como profesionales de enfermería?

a- Reflexionar nos permite tomar mejores decisiones y poder afrontar los dilemas éticos que surgen.

b-Desarrollaríamos una enfermería centrada en el paciente y en sus necesidades.

c-Comprenderíamos mejor la profesión de enfermería, realizando un análisis crítico.

Anexo 6.2: Entrevistas

E-1: Entrevista a la Licenciada A. C, trabaja como enfermera asistencial en Atención del Paciente Critico y en Terapia intensiva de adultos en dos Hospitales públicos, 04 de junio del 2020.

<p>- ¿Qué recordas cuando cursaste las asignaturas de ética y deontología? Absolutamente nada.</p> <p>En cuanto a tu formación, ¿Consideras que se basó en la ética? Si, los docentes hablaban de ética, pero en forma general.</p> <p>¿Algún ejemplo? Ahora no recuerdo algo concreto.</p> <p>¿Cuándo comenzaste a trabajar te surgieron problemas éticos? Si, principalmente se dice una cosa y se hace otra.</p> <p>¿Cuándo comenzaste a notar los problemas éticos cuando comenzaste a trabajar? Inmediatamente.</p> <p>Los problemas que te surgen ¿Se lo comentas a alguien? ¿A quién? Al mismo compañero, a medida que vas trabajando vas adoptando “mañas”. Se comienza a trabajar como lo hacen todos, “donde va la corriente”.</p> <p>¿Te surgió algún problema ético con otro profesional? No estando de acuerdo con lo que hace el médico o compañero. Sí.</p>	<p>¿Qué haces? ¿Con esos sentimientos que te surgen? ¿Seguís pensando sobre ese problema fuera del trabajo? Si, a lo primero. Ahora quizá omito un poco más seguir pensando afuera. Recién recibida me costaba mucho más</p> <p>¿Relacionabas algo de la teoría basado en la ética en forma general con la práctica? Referido al trato con el paciente.</p> <p>¿Por ejemplo? ¿Qué tienes en cuenta aún sobre lo que te enseñaron en relación al tema? No recuerdo concretamente.</p> <p>¿Para vos es más fácil identificar un problema ético o legal en la práctica? ¿Te especifico cada uno? Noto que lo legal está más marcado, lo ético se obvia un poco más o lo toman muy por arriba. Cada uno en base a su lógica, creencia o como se formó lo va tomando.</p> <p>Entonces ¿Crees que los enfermeros se acostumbran a los problemas éticos? ¿Lo omiten en algún momento? Sí. Hay problemas éticos grosos que no se pueden omitir. Los del día a día quizás sí.</p>	<p>¿Consideras que en forma general reflexionamos sobre los problemas éticos? Creo que todos lo reflexionamos, quizá algunos lo toman más a la ligera.</p> <p>¿En qué reflexionas? ¿Cuándo? Lo charlo con una persona cercana a mí, sobre que paso, pero más con amigos, o que estén en el mismo rubro y si piensan lo mismo que yo o si estoy equivocada, si lo veo muy exagerado o no.</p> <p>¿A la persona que se lo comentas (principalmente enfermera/o) ¿Coinciden? ¿Resuelven? Tienen casi el mismo pensamiento.</p>
---	--	--

E-2: Entrevista a la Licenciada L. R., trabaja como coordinadora del sector de terapia intermedia de adultos y como enfermera asistencial en unidad coronaria en dos Hospitales Públicos, 05 de junio del 2021.

<p>¿Qué recordas cuando cursaste las asignaturas de ética y deontología?</p> <p>Recuerdo que la clase la dictó una abogada que no tenía que ver con la salud, se puntualizó en la parte más legal, era todo más conceptual que casos, no tuvimos nada práctico. Todo más superficial.</p> <p>¿Vos les diste la importancia adecuada a las materias de ética y deontología?</p> <p>Claramente no le di la importancia hasta que me vi puntualizada trabajando en alguna situación en la que me faltaban recursos para afrontarlos. Recuerdo que fue una materia más del relleno de la carrera.</p> <p>¿Cómo considerabas la clase? ¿Teórica, hablada?</p> <p>Muy teórica, poco práctica, más conceptual, conceptos generales, ni siquiera lo asociaba a la carrera en sí, a casos puntuales que pudieran llamarme la atención, más conceptuales generalizados.</p> <p>En cuanto a tu formación, ¿Consideras que se basó en la ética?</p> <p>Los docentes de otras materias ¿Hablaban de la ética?</p> <p>Esa relación que hacían los docentes sobre ética ¿era general, específica?</p> <p>Si, hoy en día comprendo que sí, pero en su momento no se si lo lográbamos relacionarlo y saber de la importancia que tenía, en otras materias que hablaban de caso paciente si lo relacionaban. Yo creo que lo hacían superficial porque no llegaba a relacionarlo puntualmente con la importancia de la defensa del paciente, derechos, la ética.</p>	<p>Abordaban en la segunda parte de la materia a la ética, pero apuntaban más a la institución que al paciente, enfermero o al profesional, más al trabajo y cumplimiento de una institución.</p> <p>¿Cuándo comenzaste a trabajar te surgieron problemas éticos?</p> <p>Un montón.</p> <p>¿Al cuánto tiempo lo pudiste identificar? ¿Días, meses, años?</p> <p>A los años. Al principio no te sentís plantado para poner en tela de juicio dudas de que estas viviendo, más allá que internamente sabes que no está totalmente correcto, no te sentís capacitado para intervenir.</p> <p>¿Cuál eran los problemas que comenzaste a identificar con el correr de los años?</p> <p>Los primeros cuando sentías una inferioridad era cuando el médico indicaba algo o hacia el tratamiento a algún paciente que no era totalmente correcto. O escuchabas por ahí que no se le brindaba toda la información que el paciente necesitaba conocer o no había entendido de que se le debía hacer y nadie se tomaba el trabajo de explicárselo, nadie respetaba el derecho del paciente al conocer su estado de salud real, el ocultamiento de la información es lo que nos encontramos todos los días.</p> <p>¿Pudiste relacionar aspectos de la teoría con la práctica en su momento?</p> <p>Si, para poder encontrar esa herramienta de saber si estaba centrada y ver de otra manera tuve que volver a la parte teórica, comenzar a leer y razonarlo</p>	<p>Ante un problema ético ¿seguís pensándolo fuera del trabajo?</p> <p>Me quedo pensando hasta saber de qué forma intervenir o relacionar, sacando la inquietud y la duda.</p> <p>¿Te enojas ante los problemas que surgen?</p> <p>Si, puntualmente en pandemia sobre todo, siento que se aborda al abandono de la atención del paciente, ante la imposición del miedo, los cuidados, es algo que me enoja, siento que muchos profesionales se aprovechan de esto para no actuar en consecuencia.</p> <p>Ante los diferentes problemas ¿Te lo guardas o se lo comentas a alguien?</p> <p>Habitualmente a alguien se lo tengo que decir, intervenir, sugerir, decir o hablarlo con alguien, o actuar diferente para ver o tratar de que, si se puede, pero no trato de guardármelo.</p> <p>¿A quién se lo comentas? ¿Personal de salud o un familiar que no entienda mucho?</p> <p>Si, lo hablo mucho con mis hijas, ante una situación se lo planteo como un ejemplo, muchas veces se lo menciono.</p> <p>¿En qué lo ves reflejado específicamente ante los cuidados de enfermería?</p> <p>Puntualmente en se limitan a cumplir con lo básico y necesario, no hablo del 100% de enfermería. porque hay mucha gente que hace mucho más. Y ni siquiera lo hacen como una parte ética, sino como profesional y personal de cada uno, pero tenemos un gran porcentaje de enfermeros que se limita a cumplir con lo indispensable para la atención,</p>
---	--	---

<p>no van más más allá del confort, atención, de no ver eso como un cuerpo, difícil ver que un enfermero se dirija al paciente por el nombre y apellido, la mayoría lo hace por el número de cama, dicen “el respirado”, el “kpc”, y eso vas más allá de lo que entienden por el cuidado del paciente, pero creo que un gran porcentaje de enfermeros llego a “despersonalizarse”.</p> <p>Con los años que tenés de experiencia laboral ¿Es más fácil identificar un problema ético o legal?</p> <p>Para mi ético, porque la parte legal actualmente es más difícil de transmitirle hacia el paciente, el que sabe la parte legal, sabe la ley, como te la obligan de una forma va cumpliendo, me parece que la parte ética es la que falta aún reforzar porque tiene que ver más con uno mismo.</p> <p>¿Consideras que los enfermeros se acostumbran a los problemas éticos y lo comienzan a omitir?</p> <p>Sí, sí, creo que nunca llegan a interiorizarse del todo en cuáles son sus incumbencias en su parte ética y moral, sobre todo, llegan un momento que se hacen a un lado.</p>	<p>¿Cuándo los enfermeros o vos mismo se hacen a un lado ante estos problemas que conlleva?</p> <p>A la despersonalización totalmente.</p> <p>¿En cuánto a los cuidados?</p> <p>Cuando hablo de despersonalización hablo de la falta de incumbencia ante el cuidado de la progresión de la salud, la enfermedad, la misma muerte del paciente, no interviniendo en esas situaciones, solamente cumplir con lo básico que quieren hacer.</p> <p>Estas trabajando en dos Hospitales públicos ¿Consideras que hay muchos cuidados de enfermería que no se basan en aspectos éticos?</p> <p>Sí, un montón, me parece ante el desconocimiento, te vuelvo a repetir, solo se limitan a cumplir, por ejemplo, ante un paciente con limitaciones, no tienen el conocimiento si se tiene que alimentar o no, que tipo de oxígeno necesita, que no necesita, que tipo de tratamiento debe continuar recibiendo, no se centran en el confort del paciente, que es la parte más importante de los cuidados.</p> <p>Sí, me parece que falta mucho.</p>	<p>¿Consideras que reflexionas sobre los problemas éticos?</p> <p>Creo que en los últimos años lo reflexiono mucho. De tratar de inmiscuirme en toda esta temática y formo parte de un comité.</p> <p>¿Consideras que la mayoría de los enfermeros reflexionan sobre los problemas éticos?</p> <p>No, considero que tenemos un gran porcentaje que ni si quiera llega a entender el concepto de la parte ética y moral.</p> <p>¿Y podría conllevar a la deshumanización de los cuidados?</p> <p>Tal cual, me parece que humanización quedo como un mero concepto que no llega a entenderse al 100%.</p>
--	--	--